LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de enero del 2025, a las 12 horas con un minuto, dentro del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ

HERNÁNDEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy buenas tardes, se les solicita muy respetuosamente a todos los auxiliares de las y los Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura; les recordamos nuevamente a todos los auxiliares de las Diputadas y Diputados de esta Legislatura nos puedan acompañar en el área de galerías únicamente... Diputados integrantes de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión Solemne; y solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

A DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, presente.

| Diputada. | NOVELLA | MACÍAS | OSCAR | RAFAEL | Presente, |
|-------------|--|-----------|----------|--------------|-------------|
| | VILLALPANDO HARO MARIBEL Presente, Diputada. | | | | |
| | BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH | | | | |
| Diputada. | ESQUIVEL | HURTADO |) JAIME | MANUEL | Presente, |
| | PADILLA ESTRADA JESÚS Presente. | | | | |
| | ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE | | | | |
| Diputada. | SANTIVÁÑE. | Z RÍOS GU | JADALUP | E ISADORA. | - Presente, |
| Secretaria. | PEÑA BADIL | LLO CARLO | OS AUREI | LIO Presente | , Diputada |
| | LAMAS ALV | | | | |
| Diputada. | CANALES | CASTAÑE | DA MA. | ELENA | Presente, |
| Diputada. | ÁVILA VAI | LADEZ RI | ENATA I | LIBERTAD | Presente, |
| | FEMAT BAÑ | UELOS AL | FREDO F | resente. | |
| Secretaria. | MARTÍNEZ | FLORES | PEDRO. | Presente, | Diputada |
| | ROMO FONSECA ANA MARÍA Presente, Diputada. | | | | |

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

Diputada...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Secretaria, si puede registrar mi asistencia de favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con mucho gusto. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 Diputados y Diputadas presentes; por lo cual tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99, fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo y siendo las 12 horas con 07 minutos del día 17 de enero de 2025 se da inicio a esta Sesión Solemne. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 y 87 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
- 4. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
- 5. Honores a nuestros Símbolos Patrios.

- 6. Lectura del Decreto número # 38 mediante el cual se declara el "2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas". (Presidenta de la Mesa Directiva).
- 7. Intervención del Dip. Óscar Rafael Novella Macías, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural.
- 8. Intervención del Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas.
- 9. Develación de las letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones, con la leyenda "2025. Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas."
- 10. Entonación de la Marcha de Zacatecas.
- 11. Lectura, y aprobación del Decreto Legislativo por el cual se Clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- 12. Declaratoria de Clausura de Sesión Solemne y del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.
- 13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día para esta Sesión Solemne; y ruego a todos los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY VIERNES 17 DE ENERO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS SU NOVENA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTA SALA DE SESIONES DE LA LEYENDA "2025 BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS", Y CLAUSURA DE SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LOS DÍAS 14, 15 Y 17 DE ENERO DEL AÑO 2025.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión Solemne, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo; esta Presidencia, se permite designar como Comisiones de Cortesía a las Diputadas y Diputados siguientes: a la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, y a la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez Ríos para que acompañen a este Recinto al Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; a los Diputados Santos Antonio González Huerta, y Carlos Aurelio Peña Badillo, para que acompañen a este Recinto al Ciudadano Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; y a los Diputados Alfredo Femat Bañuelos, y al Diputado Eleuterio Ramos Leal, para que acompañen a este Recinto Legislativo a quien hoy nos acompaña en la representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la Onceava Zona Militar, al General de Brigada de Estado Mayor, Ricardo Ortega Ortega, al General de Brigada también del Diplomado de Estado Mayor, Juan Manríquez Moreno, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, y al Licenciado Cristian Paul Camacho Anaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. Muchas gracias, en tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve receso.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento todos nuestros invitados por favor; se reanuda la Sesión...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa Susana, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, el Licenciado Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la Onceava Zona Militar nos acompaña el General de Brigada de Estado Mayor, Ricardo Ortega Ortega, Comandante del 52 Batallón de Infantería, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Juan Manríquez Moreno, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el Licenciado Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas nos acompaña el Licenciado Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas; de igual manera, agradecemos la presencia de los Secretarios de Estado de nuestro querido Estado de Zacatecas, Diputados Federales, Magistrados y jueces locales del Poder Judicial del Estado, presidentes municipales, Colegio de Notarios, institutos electorales, investigadores y catedráticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, institutos y organismos autónomos, ex gobernadores del Estado; y de igual manera, a los medios de comunicación que nos están acompañando y que nos permiten compartir esta Sesión Solemne con las y los zacatecanos. Gracias, también a los Presidentes de Partidos Políticos en la Entidad y a todos ustedes que nos acompañan en galerías; sean cordialmente bienvenidos a la casa del pueblo de Zacatecas. Continuando con el desarrollo de nuestra Sesión, le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios y entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

SE RINDE HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar sus asientos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Diputada. Continuando con el Orden del Día, me permitiré dar lectura a una Síntesis del Decreto número 38 mediante el cual se declara el 2025 como "Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas".

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Da lectura a una Síntesis del Decreto número 38 mediante el cual se declara el 2025 como "Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas". (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0071, de fecha 17 de enero del año 2025). Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para continuar con el Orden del Día tenemos la intervención del Diputado Óscar Rafael Novella Macías, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural e integrante de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, quien expondrá una reseña histórica de la creación de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas de 1825; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Maestro Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, presidentas y presidentes municipales, Diputados y Senadores Federales, Secretarios de Estado, Ex gobernadores del Estado de Zacatecas, líderes de los Partidos Políticos de la Entidad, invitados especiales; el día de hoy estamos reunidos los tres Poderes del Estado, sus Ayuntamientos e instituciones para conmemorar el Bicentenario de la primera Constitución de la Entidad; el texto que hoy se encuentra en nuestro Recinto es el código político fundacional del Estado moderno de sus instituciones, así como de los derechos fundamentales de las y los zacatecanos; hoy el Pleno de la Honorable Sexagésima Quinta

Legislatura del Congreso de Zacatecas se engalana y rinde honores cívicos y republicanos a la versión original manuscrita firmada por los Constituyentes que hace 200 años la diseñaron, analizaron y debatieron; agradecemos las facilidades y el apoyo de los Titulares de la Secretaría General de Gobierno, del ejército mexicano, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que este texto emblemático se encuentre en este Recinto custodiado con base a los protocolos requeridos por la normatividad en la materia; recordemos que en la historia de nuestra Constitución es la historia de las ideas, de las luchas por salvaguardar los derechos naturales de los hombres y mujeres, así como de nuestra propia identidad para entender el nacimiento de nuestra primera Constitución es fundamental comprender como nació y se consolidó el Poder Legislativo en Zacatecas pues, es la institución que fue encargada de construir el marco jurídico que cambiaría el régimen de Gobierno y de defender la Soberanía del pueblo Zacatecano; nuestros Diputados se dieron a la tarea de hacer leyes, pero también desde su Curul defendieron nuestro territorio y sus derechos; uno de los primeros antecedentes del parlamentarismo zacatecano lo encontramos en la experiencia legislativa de Cádiz, zacatecanos como Miguel Gordoa y Barrios acudieron a las Cortes para construir un texto constitucional que conservará la Soberanía del pueblo; en esta Asamblea se discutieron nuevas ideas, una de ellas fue que la Soberanía no residiría más en un hombre, sino en la nación y la nación se representaba en las Cortes; es decir, en las Asambleas Parlamentarias estas ideas migraron a América donde germinaron y se reprodujeron; la Constitución de Cádiz estuvo poco tiempo vigente la Nueva España pronto buscó, luchó y logró su independencia. Agustín de Iturbide con base en lo establecido en el Plan de Iguala, se instaló en la Ciudad de México al igual que la Soberana Junta Provincial Gubernativa y una de las primeras acciones que emprendieron fue la instalación de las diputaciones provinciales; de ahí que el 24 de marzo de 1822 abrió sesiones la excelentísima diputación provincial de Zacatecas con la presencia de los Diputados Licenciado Domingo Velázquez, Doctor Don Mariano Iriarte, Doctor Juan José Román, Don José María Elías y Don José Francisco Arrieta; la diputación provincial de Zacatecas es el antecedente jurídico del Poder Legislativo fue una institución que nació con atribuciones administrativas pero su naturaleza y misión eran más amplias, quienes la integraron comprendieron que esta Asamblea tenía elementos jurídicos, ideológicos y políticos más complejos; por ello, la diputación provincial se transformó en un órgano político legislativo que tomó en sus manos las riendas del territorio para asumir la legitimidad, la Soberanía y la representatividad de la Entidad cuando Agustín de Iturbide desmanteló la Junta Provincial Gubernativa, la diputación provincial de Zacatecas reaccionó asumió su Soberanía y se declaró Estado Libre y Soberano al igual que Jalisco, Oaxaca, Yucatán; es decir, antes que se instituyera el Congreso Constituyente General y de que México fuera República Federal, la diputación provincial de Zacatecas ya había declarado a su territorio como una Entidad Federativa; por ello, fuimos punta de lanza del federalismo mexicano la diputación provincial de Zacatecas fue el espacio donde se gestaron los primeros ejercicios legislativos; esta Asamblea defendió la Soberanía de la Entidad compró su edificio y realizó los primeros trabajos de reglamentación interna; en la Sala de Sesiones de la diputación provincial se discutieron, analizaron y cuestionaron conceptos que posteriormente fueron un referente ideológico que les permitió establecer una relación directa entre ideología y práctica política; la diputación provincial cerró sus Sesiones para dar nacimiento al primer Congreso Constituyente de Zacatecas el cual se instaló el 19 de octubre de 1823 hace más de 200 años, los Diputados Domingo Velázquez, José Francisco Arrieta, Juan José Román, Ignacio Gutiérrez, Miguel Tovar, Miguel Díaz de

León, Pedro Ramírez, Juan Bautista de la Torre, Juan Bautista Martínez, Juan María Herrera y Mariano Fuentes de Sierra iniciaban una nueva historia para la Entidad y para la nación, su tarea fundamental fue elaborar la primera Constitución para lo que sería el Estado Libre y Federado de Zacatecas; una de las primeras tareas que emprendió el Congreso Constituyente fue asumirse como independiente y Soberano independiente de los demás estados con los que establecería lazos para formar la Confederación y Soberano para construir sus leves, sus instituciones de Gobierno así como para administrarse; el primer Constituyente de la Entidad celebró 347 Sesiones Ordinarias y produjo 752 Decretos, Órdenes y Resoluciones, estos Legisladores asumieron el compromiso ético, institucional cívico y moral de trabajar por la construcción del andamiaje jurídico que daría vida a las instituciones del Estado moderno de Zacatecas, pero el trabajo más importante que nos heredó fue nuestra primera Constitución; para los Legisladores de la época un tema central era la División de Poderes, el Estado debería dividirse en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; los Diputados pensaban que el mejor Estado posible era aquel en el cual la Soberanía residiera en el pueblo con derechos y libertades ese era su idea de Estado y sobre ella se edificó nuestra primera Constitución; por ello, se dividió el Poder Político y se dieron límites; estos hombres entendieron que el estado constitucional debe ser limitado; la Constitución como derecho positivo representa la subordinación al derecho que la organiza limita; es decir, a la Constitución misma los Legisladores zacatecanos asumieron su condición Soberana imaginaron, diseñaron, analizaron y plasmaron en sus debates y en la propia Constitución su idea de libertad, independencia y Soberanía crearon el código político con base en el análisis de la doctrina jurídica y filosófica de la época fueron hombres de derecho y política, jurisconsultos que construyeron las primigenias instituciones y validaron derechos naturales de hombres y mujeres; a 200 años de distancia observamos que su trabajo no fue menor, estuvieron a la altura de la situación histórica, y reconocemos que su labor creó los cimientos que soportan nuestro estado de derecho, para la elaboración del proyecto constitucional, el Congreso Constituyente integró la Comisión de Constitución, conformada por los Diputados Pedro Ramírez, Juan José Román, Domingo Velázquez, Ignacio Gutiérrez y Juan Bautista ellos fueron los encargados de elaborar la propuesta en la construcción de este documento, se escucharon todas las instancias, a los ayuntamientos al representante de la figura del Ejecutivo y del Judicial; sus primeras Sesiones se realizaron en la sala, donde hasta ese momento había trabajado la diputación provincial, después se trasladó a su propio edificio, el cual se llamó Casa del Estado Libre y Federado de Zacatecas, este recinto fue adaptado a la idiosincrasia de los constituyentes, los Diputados no tenían lugares preferentes, y solo se colocaría una silla a la izquierda del Presidente del Congreso; para el Gobernador al centro se encontraba una mesa con un crucifijo, dos ejemplares del Reglamento Interior del Congreso Constituyente, dos ejemplares de la Constitución de 1812, una lista de los Diputados y otras de las comisiones formadas; es decir, nuestra Primera Constitución Local nació arropada por la normatividad interna del Congreso y sus primeras prácticas legislativas; la principal preocupación del Congreso Constituyente fue articular las bases de la Constitución Estatal alrededor de la libertad, la independencia y la Soberanía del pueblo, además se preocuparon porque la Constitución incluyera la facultad de elegir a los representantes y el procedimiento para hacerlo. La forma de organizar la administración pública y de los municipios, la Constitución Nacional de un amplio debate donde se consultó a los integrantes de la clase política zacatecana, este recorrido histórico nos permite mostrar como los Diputados que integraron la diputación provincial y posteriormente el Primer

Congreso Constituyente de Zacatecas, fue en quienes crearon e hicieron efectiva la idea de Soberanía, autonomía y Estado lo hicieron con sus recursos, ideas y conocimientos; a ellos le debemos la formación de nuestra Constitución. Zacatecas fue la tercera entidad a nivel nacional en publicar su Constitución Local y lo hizo con decoro bajo la idea de estar siempre a la altura de la historia y de la Patria. Hoy la Sexagésima Quinta Legislativa recibe su Constitución, la primera en su tipo, y el primer texto constitucional que emanó del Poder Legislativo de Zacatecas; hoy nos damos cita para rendirle con honor y republicanos, y para recordar su impacto en la vida jurídica, económica y social de nuestra Entidad hace 200 años los legisladores zacatecanos se daban cita para aprobar el texto que yace en este Pleno, lo hicieron con convicción de que iniciaba una nueva época para Zacatecas, donde los derechos naturales y la división de poderes se colocarían en el centro. La Sexagésima Quinta Legislatura conmemora más de 200 años de historia parlamentaria y constitucional, por este recinto han transitado hombres y mujeres que transformaron sus ideas en leyes, derechos e instituciones; nuestro muro de honor reconoce a los hombres y mujeres cuya trayectoria es icónica para Zacatecas, también le brinda homenaje a las instituciones que han sido emblemáticas para nuestra nación y para la Entidad; pero también, en nuestro muro se homenajea a los textos constitucionales, se reconoce el Centenario de la Constitución de 1918, este texto fue herencia del triunfo revolucionario y ahí nacieron los derechos sociales que hoy, tenemos en esta ocasión, conmemoramos el "Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1825", este texto es el documento fundacional de nuestra Entidad como estado moderno; en sus páginas encontramos la división de poderes y la defensa aguerrida de nuestra Entidad como federada y soberana, ésta Sesión Solemne es una conmemoración cívica y republicana de los poderes, municipios e instituciones de Zacatecas, quienes conmemoran los 200 años del Estado moderno, en 200 años de historia parlamentaria y constitucional han transitado hombres y mujeres que desde el Congreso han formado instituciones reconociendo derechos, y expresado el pensamiento político de su época; al igual que hace 200 años, hoy el Poder Legislativo, dirige las conmemoraciones del texto más representativo para el estado de derecho, su Constitución. Los invito a que celebremos el nacimiento de nuestro Estado y que recordemos a los hombres y mujeres que han transitado por el Congreso como actores jurídicos y políticos, la fiesta cívica es del estado moderno de sus instituciones y de sus derechos; Zacatecas es una tierra de leyes, donde desde hace más de 200 años se ha defendido desde la tribuna a la ciudadanía, al territorio y a las leyes justas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, tenemos ahora la intervención del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, y le solicitamos respetuosamente pase a tribuna para su participación.

EL C. LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DE ZACATECAS.- Muchas gracias a todos a todas. En nuestra Constitución se encuentra el alma, se encuentra el espíritu, se encuentra la conciencia de

nuestro pueblo; en nuestra Constitución, se materializa la justicia y el derecho, por eso quiero reconocerle, felicitar y saludar a esta Sexagésima Quinta Legislatura en este evento Solemne conmemorativo que estamos llevando a cabo, y le quiero también reconocer y agradecer y felicitar al Diputado Novella orador en esta ocasión, al traernos a la memoria todo este pasaje histórico que ha hecho de nuestro pueblo, un pueblo de instituciones. Saludo a la Presidenta Diputada de esta Mesa Directiva Dayanne Cruz Hernández, saludo al Licenciado Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, y saludo a todos los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura de nuestro Estado, también saludo a las autoridades militares, civiles que están presentes en esta ceremonia trascendental en nuestra vida pública; también quiero saludar a los funcionarios públicos federales, estatales, presidentes municipales, dirigentes de partido, líderes que se han dado cita el día de hoy. Hoy en este día tan significativo hacemos una pausa en el tiempo para mirar hacia el pasado y reflexionar sobre el camino que nos ha traído hasta aquí, Zacatecas con su historia profunda y su identidad forjada en la lucha ha sido protagonista de los momentos más importantes de nuestra nación, desde su fundación en 1546 como un asentamiento estratégico impulsado por el descubrimiento de ricos yacimientos de plata, no solo se convirtió en el motor económico de la Nueva España; sino también, en un bastión de lucha y de resistencia fue aquí donde se gestaron ideas y movimientos que marcaron el rumbo de nuestro país, durante la lucha por la Independencia, Zacatecas se alzó con orgullo como una tierra de Héroes contribuyó con hombres, voluntades y recursos al sueño de un México Libre y Soberano, en la reforma nuestra entidad defendió los ideales de libertad y secularización que dieron forma al Estado mexicano moderno, y durante la Revolución fue testigo de una de las batallas más emblemáticas la toma de Zacatecas, que definió el curso de esta transformación histórica y reafirmo nuestro compromiso con la justicia social, hoy en el marco de la Cuarta Transformación de nuestro país, Zacatecas sigue siendo parte esencial de este proceso con sus mujeres, con sus sobres de trabajo, con su riqueza cultural y natural y con la firme voluntad de su pueblo, nuestra tierra sigue aportando al sueño de un México más justo, más igualitario, más humano es en este contexto el que hoy conmemoramos un hecho crucial para nuestra historia, El Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace 200 años nuestros antecesores en un acto de valentía y de visión republicana se dieron a la tarea de construir un marco normativo, el que definiera Zacatecas como una entidad Soberana, justa y fiel a su espíritu federalista; sin embargo, no podemos ignorar que en aquel momento la participación de las mujeres en la política era prácticamente inexistente, su voz el de las mujeres estaba relegada al ámbito privado negándoles el derecho a ser parte de la toma de decisiones que marcarían el de nuestra Entidad y de nuestro país, hoy al conmemorar el Bicentenario de nuestra Constitución celebramos un hito la llegada de la primera mujer Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, éste logro es un testimonio de los avances hacia una sociedad más igualitaria y justa; nunca más el silencio y el desdén a la mujer, no obstante debemos reconocer que aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad sustantiva, esa que garantiza no solo derechos igualitarios, sino también condiciones justas para el ejercicio pleno de los mismos. El Bicentenario de nuestra Constitución, no solo nos llama honrar a aquellos hombres que forjaron los cimientos de nuestro Estado, nos llama también a reconocer y trabajar para que las mujeres sean protagonistas en cada ámbito de nuestra vida pública, su presencia y liderazgo serán esenciales para construir el Zacatecas y el México que soñamos. Hoy al inscribir con letras doradas la leyenda "2025 Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas" en los muros de este recinto, rendimos homenaje a los Legisladores de 1825; pero al mismo tiempo, renovamos nuestro compromiso con las mujeres y los hombres que trabajan incansablemente por un futuro en el que la igualdad sea una realidad tangible. Hace 200 años Zacatecas quedó establecido como un Estado libre e independiente dividido en 11 Partidos, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Aguascalientes, Juchipila, Nieves, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango y Villanueva esto simbolizó la modernidad política y jurídica de la época perfeccionada con las Constituciones la de 1857 y la de 1917; pero la verdadera modernidad, no puede concretarse sin la plena participación de las mujeres en la vida pública económica y social. Hoy somos herederos de este legado, un legado que nos llama a desterrar la pobreza, la desigualdad y la corrupción, nos llama a construir gobiernos honestos donde el bienestar sea la norma general donde hombres y mujeres sin distinción tengan las mismas oportunidades de prosperar; al develar esta leyenda, no sólo rendimos tributo al pasado, sino que enviamos un mensaje claro Zacatecas sigue adelante transformándose y escribiendo una nueva historia con paso firme hacia el futuro a todas y a todos los zacatecanos les agradezco profundamente su confianza y su compromiso con nosotros y con nuestra tierra. Sigamos construyendo juntos el Zacatecas que soñaron nuestros antepasados, el Zacatecas que anhelan y sueñan nuestras hijas, nuestros hijos y las generaciones por venir, esta conmemoración debe ser un recordatorio de que nuestra lucha; de que nuestra lucha no está completa, es un llamado para que cada uno de nosotros sea un agente de cambio para que trabajemos incansablemente en la construcción de un Estado donde la igualdad; no sea un ideal lejano, sino una realidad cotidiana donde seamos, convivamos y desarrollemos al imperio de la ley y al fortalecimiento de las instituciones ¡Que viva Zacatecas!, ¡Que viva nuestra Constitución!, ¡ Que viva el sueño de toda sociedad justa e igualdad! todas y todos por el bienestar de Zacatecas. Enhorabuena y felicidades para todas y para todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Agradecemos la intervención Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, en un día histórico para nuestro Estado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a todos los presentes ponerse de pie, para llevar a cabo la Develación de las letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de este Recinto Legislativo; de la leyenda "2025 Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas", por lo que le solicito respetuosamente al Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, al Licenciado Carlos Villegas Márquez, así como al Diputado Óscar Novella Macías, tengan a bien acompañarme al lado izquierdo de esta Mesa Directiva, para realizar dicho acto.

DEVELACIÓN DE LA LEYENDA "2025 BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS". LA DIP. PRESIDENTA.- Agradezco a los titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial por su acompañamiento, y le pido a todos los presentes mantenerse de pie, para entonar juntos la Marcha de Zacatecas.

ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE ZACATECAS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos, pueden tomar sus asientos; de igual manera, le solicito a las Comisiones de Cortesía, se sirvan acompañar a nuestros invitados especiales a la salida de este Recinto Legislativo al concluir nuestra Sesión Solemne. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura y aprobación del Decreto Legislativo por el cual se Clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, y le solicito amablemente a la Segunda Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Darle la bienvenida al Gobernador del Estado, también al Magistrado Presidente, están en su casa. Da lectura al Decreto Legislativo por el cual se Clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0071, de fecha 17 de enero del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 92 y 105 bis de nuestra Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General; se pasa a su votación para su aprobación de forma económica levantando la mano. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones... Por unanimidad ha sido aprobado este Decreto Legislativo. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 83, 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se

declara aprobada la Minuta de Decreto de Clausura, y se le dará el trámite correspondiente. Por lo anterior; dando cumplimiento al contenido de la Minuta del Decreto de Clausura, aprobada por esta Honorable Asamblea; solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; CLAUSURA HOY VIERNES 17 DE ENERO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 13 HORAS CON 07 MINUTOS, SU NOVENA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTA SALA DE SESIONES Y LA CLAUSURA DE SU SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión Solemne, y a partir de este momento se reanudan los trabajos de la Comisión Permanente, y se cita a las y los Diputados de la Comisión Permanente para el próximo martes 21 de enero de 2025; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA I

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.